

# CARTAS

De Eugenio M. de Hostos a Fed. Henríquez i Carvajal

## DE PUERTO RICO

XXII

Juana Díaz, Nov. 21-98.

A D. Fed. Henríquez i Carvajal

Querido compatriota:

Recibida su última carta. Cuando en ella piensa acerca de la nueva situación de P. Rico, es dignísimo de su corazón, de su cabeza y de su conciencia.

Puesto desde el primer instante en el punto preciso de la cuestión, claro es que no tuve en cuenta, ni siquiera por influencia del ambiente en que respiraba en N. York y en Washington, el interés que hubiera podido haber para mí en aceptar mudamente los hechos consumados.

Los hechos consumados, favorables para el egoísmo estúpido y malévolos, eran radicalmente contrarios al desarrollo, en las Antillas, del sistema americano de gobierno; al desarrollo sano y normal del principio federativo; al florecimiento de la confraternidad continental; a la realización del ideal espontáneo de las Antillas, y al porvenir típico de la civilización, característica ya, y que en lo sucesivo podría ser más característica aún, de los pueblos todos que en el continente siguieran el ejemplo del pueblo de la Unión.

Digo que los hechos que encontré consumados a mi llegada a Estados Unidos son contrarios al desarrollo del sistema americano de Gobierno. Con efecto: aunque se dé a Puerto Rico todas y cada una de las libertades y de las fuerzas que ella enjendra, el desarrollo del sistema se malogra, porque la Unión habrá violado el principio en que descansa ese sistema, que requiere en absoluto la voluntad del pueblo para organizar instituciones representativas. El hecho consumado ha sido la sujeción violenta de Puerto Rico en una dominación que, por salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico. Es más; por falta de reflexión y aún de valentía política, el Gobierno de la Unión ha convertido en un atentado contra el derecho público americano lo que hubiera podido ser victoria definitiva del derecho nuevo contra el derecho viejo. La vieja Europa conquistaba para poseer, y poseía contra derecho. ¿Debe proceder así la nación nueva, que funda en una organización estrecha de derecho los poderes de que usa en su pasmoso desarrollo?

Digo que la anexión bélica de Puerto Rico

es contraria al desenvolvimiento sano y normal del principio federativo. La Constitución política de Estados Unidos, que es obra de verdadera sabiduría, para la cual no hay organización que no tenga por objeto el bien, constituye una federación de sociedades libres, que espresamente se reservan todos sus poderes naturales, y que, si aceptan la común unión, y, en pró de ella, la entrega de algunas de sus potestades a la potestad general de la Federación, lo hacen en virtud de voluntad espresa. De aquí la espresa voluntad de federarse como principio fundamental del sistema. No se viola el principio por el hecho de irse integrando la Federación con entidades territoriales que, de antemano, están predestinadas a constituir Estados federales; pues si es cierto que la sociedad de un territorio, al salir de esa situación para entrar en la de Estado, no declara espresamente su voluntad de serlo, también es cierto que la población de un Territorio no hace en toda su existencia otra cosa que declarar su voluntad de entrar en la Federación, puesto que todo su anhelo es llegar a ser Estado. Para el caso de que un territorio anormalmente constituido, fuera de la ley de Territorios, aspirara a ser Estado federal, se apeló a un procedimiento que hacía necesaria la espresa voluntad; y entonces, Tejas, territorio mejicano, pero población anglo-americana, tuvo que declarar en plebiscito su voluntad de anexarse como Estado a los demás Estados de la Unión. Ese recurso de derecho es tan congruente, que se adoptó como norma de las anexiones todas, aún de las falaces, como la primera de Hawaii y la de Santo Domingo. Y se tuvo por tan eficaz recurso, que, cuando en esos dos casos, se demostró la falacia del plebiscito, quedó anulada la anexión.

Puerto Rico ha sido anexada por la fuerza. Ya está rota la tradición jurídica: ya está violado el principio federativo.

¿Se ha de consentir pasivamente, como quien ignora el mal que se hace al mundo cuando un mal se hace al derecho, que así se malogre la mejor esperanza de la libertad jurídica? Ignorantes serán del mal que inmediatamente se les hace, los norteamericanos que no batallen por el principio a que su patria debe el ser; inconscientes del riesgo a que se espone la libertad en la nueva civilización, cuantos con su silencio aparezcan como cómplices de ese delito contra el derecho público de América. La que llaman teoría de los hechos consumados, tan insolente como los hechos victoriosos, está ya arguyendo que la anexión es un hecho consumado.



Lo es? En otra carta lo discutiremos porque no tengo tiempo ahora.

La tarea de la **Liga de Patriotas**, que trascenderá con el tiempo a Quisqueya y Cuba, cuesta imponderablemente en Borinquen; pero vá.

Mil ardientes deseos de que Quisqueya se salve. Abrazos para Ud.

Su

E. M. Hostos

P. S. Dice Ud. a mi hijo que reenviaron a Chile mis cartas y que solo conservaron el certificado que Ud. envía. Debieron hacer todo lo contrario, porque el certificado ese contiene cosas que no me incumben, y las cartas me incumbían.

### XXIII

Mayaguez, Junio 18 de 1899.

Querido amigo:

Aunque sin tiempo mucho para espaciarme, le escribo a poco de recibir su deseada carta, porque no quiero que se vuelva a dormir la correspondencia, con quien tan fiel, durante tantos años, ha sido a ella.

Ante todo, una rectificación en honor a la patria y la verdad. Mi pobre patria no victoreó a sus conquistadores: no hizo otra cosa que saludar alborozada a sus libertadores, porque los creyó libertadores. Aquí no hubo conquista: hubo ocupación tranquila de un territorio que su legítimo dueño convino imprudentemente en ofrecer sin condiciones al enemigo armado del violento ocupante tradicional. Ni los americanos vinieron como conquistadores ni lo fueron en verdad y en realidad. Mejor podría decirse que los puertorriqueños fueron conquistadores de los yanquis, porque los dominaron por el afecto y la estimación que les mostraron. Por lo demás, cuando se mire al fondo de la Historia, se verá que el golpe más severo recibido por España en los cien días de espaciación, lo recibió de la mansa Puerto Rico, pues que, al entregarse la Isla al invasor, con su alegría condenó inapelablemente el régimen odioso que sufría. Y si se buscara la causa de la mortal debilidad que aflige a mi país, y que efectivamente me tiene en soledad luctuosa, no se tardaría en descubrir en todas y en cada una de ellas, la huella de aquella ominosa dominación que nada hubiera hecho con pesar tanto sobre el cuerpo, si no hubiera pesado de tal modo sobre el alma de Puerto Rico, que la ha dejado inánime. A reanimarlo, a tratar de reanimarlo, vine yo; y a costa de tristezas invisibles, que ni siquiera tienen el incentivo de la ambición ni la esperanza de la gloria, resisto el alud de podredumbre que hacinó aquí el coloniaje.

Para dar a Ud. una idea del propósito de

mi repatriación, le envié los Estatutos de la Liga de Patriotas. No me dice Ud. que los haya recibido. Voy a rogar a Eugenio Carlos que vuelva a remitírselos. Si Ud. los recibe, comuníquelos: quizá no falte quien quiera para Quisqueya lo que yo intento para bien de Puerto Rico y de todas las Antillas.

“**Letras y Ciencias**” fué remitida a las direcciones que dos de los tres ejes traían: el tercero lo propondré en cange a “**El Imparcial**”, en donde se da cuenta semanal de las conferencias que he establecido.

Mucho celebro el restablecimiento de Carmita. A todos salud y paz. Iguales deseos para Ud. y los suyos manifiestan los míos.

Siempre su afmo.

E. M. H.

### XXIV

Mayaguez, Agosto 2-99.

Querido compatriota y amigo:

Se nos va Porfirio, que nos ha traído el recuerdo de Ud., a quien tanto se parece, y el de aquellos plácidos días en que todos creíamos en la exultación de la buena Quisqueya. El simpático mozo ha sido tratado por mí tan paternalmente como Ud. en su carta lo pedía: supóngase que hasta por su nombre bautismal me acostumbré desde el primer momento a llamarlo, y tendrá la medida de la cariñosa familiaridad con que lo he tratado. Espero que con los nuevos tiempos que comienzan para Quisqueya, su primogénito tendrá medios y modos de ser digno de su padre y de su patria. Que así sea!

Los nuevos tiempos se han abierto como era de prever que se abrirían. Cuando la tiranía se consustancia con un individuo, que vive de ella y para ella al modo que otros viven para la libertad y de ella, el tirano, que domina por el terror a todo el mundo, es secretamente dominado por el guarda-corps, que concluye por saber que es un hombre vulnerable, y por el fanático, que empieza por ignorar los obstáculos que la realidad opone a todo.

Ya hayan caído a manos del cómplice doméstico, ya bajo la pesadumbre de un ciego vengador de la dignidad nacional y de la justicia humana, Lili es ya otra prueba histórica de que la tiranía no es inmortal.

Pero ay! los tentáculos del tiranizador de honras, vidas, derechos y haciendas se extienden tan hondamente por el subsuelo y la sub-alma de la sociedad que ha personificado representativamente, delegado efectivo de poder, de carácter, de cultura, de estado social, que hay necesidad de tener confianza suma en la virtud de la libertad para no ponerse a temblar de miedo y horror a una escuela de tiranuelos.



Por de pronto, los lugartenientes siguen ahí, y habrá necesidad de un movimiento social para arrebatárles el poder de seguir haciendo mal. ¿Se promoverá ese esperado alzamiento de la sociedad dominicana para el recobro de su personalidad, de su poder y de su soberanía? Ansiosamente estoy esperando. Y como siempre que se espera con ansia, estoy dispuesto a acoger cuantas noticias, como la de ayer, me den. Corría en bocas dominicanas la noticia de un levantamiento por el Sud, y ya le he dado crédito; pero lo que me inspira más confianza es el juego de antecedentes históricos que opera a manera de causa obligatoria de sucesos en circunstancias semejantes a las que ya se han dado en cualesquiera otros tiempos y lugares. Y en tiempos tocos y en los lugares más lejanos entre sí ha sido historia contemporánea, media, antigua, municipal, nacional, universal, que toda tiranía arraigada por conjunta acción de los malvados y del tiempo, los herederos de la tiranía se disputan a sangre y fuego la herencia. Si la postración del pueblo llega a tanto, que ni aun ahora se mueve; si la magnanimidad de Máximo Gomez no llega hasta sacrificar su paz personal a su país, los herederos del horror de los últimos diez años se debilitarán por contiendas entre sí, que bien pueden empezar por un pacto voluntario de alguno de los sostenedores de la tiranía pasada con alguno de los que representen la protesta contra la tiranía.

Comoquiera que sea, deseo lo mejor para esa querida tierra que tanto domina en mi pensamiento, que me ha costado suspiros, ayes y tristezas, cuando ya no cabían los dolores por mi patria en mi corazón atribulado.

Que salga el sol! que lo saluden los viejos y los nuevos; que las nuevas generaciones lo contemplen como aurora sagrada que sucede a una de las noches más oscuras que en todo el transecurso de la historia ha contemplado la triste especie humana.

De todos para todos afectos, y de mí para Ud. un abrazo silencioso.

E. M. H.

XXV

Mayaguez, Agosto 21-99.

Querido amigo y compatriota:

Porfirio se nos vá. Aunque ya tiene una mía para Ud., de cuando pensó irse en días pasados, no quiero que se vaya sin que le lleve estas otras cuatro palabras, que acusan recibo de su última.

Recibidos también los periódicos y en varios de ellos sus "puntos de vista", que bien pudieran ser los del gobierno dominicano, y que espero lo serán cuando efectivamente haya gobierno.

Diga a R. del Castillo y a sus compañeros de la **Liga de Ciudadanos** que les doy mis plácemes por su digna y patriótica actitud. Ya es una esperanza que, después de la formidable oscuridad moral de tantos años, el primer indicio de vida que da la juventud dominicana sea un rayo de luz.

Si Porfirio no va contento, no será porque no le hayamos tratado con afecto.

Mil para Ud.

Hostos

XXVI

Mayaguez, Nov. 2-99.

Querido amigo:

Aunque no contesté a la última de Ud., en que me hablaba de la conveniencia que, "tal vez", habría en que yo no aceptara inmediatamente la invitación generosa del Presidente y mis discípulos a regresar a Quisqueya, por la carta pública que Ud. dió a **El Mensajero** sabe ya que mi resolución concordaba con su dictamen.

Mis dominicanos todos, principalmente L. Amelia, E. Carlos y Bayoan, me instan, y hasta me urgen, a que nos vayamos; yo mismo me vería contento ahí; pero le confieso que no me movería de aquí, si no me dejaran tan solo que, hoy, por ejemplo, tal vez no hay en la Isla una docena de hombres que cambie la insensata complacencia de formar en las filas de lo que llaman partidos, por cumplir los compromisos que contrajeron con la **Liga de Patriotas**. Para que ésta pudiera prestar al país el servicio que incluye el artículo de sus Estatutos en que se fija el plebiscito como propósito político, sería necesario organizar una delegación que, durante todo el próximo período legislativo del Congreso Federal, actuara con tanto esfuerzo, que coadyuvara al triunfo de los anti-expansionistas; pero, aunque me cueste mucho reconocerlo, los puertorriqueños no piensan siquiera en la necesidad de defender la entidad patria: tan conformes están con la anexión, ya en calidad de Territorio, ya de Gobierno un poco menos militar que el que, con asombro de todos en Europa y en América, subsiste aún, después de dieciseis meses de llegada a Puerto Rico.

Ultimamente, como verá Ud. por cuatro artículos míos a "El Imparcial", y por una solicitud de ingulto que encabecé en favor de un periodista, a quien, para obligarlo a callar, lo sometieron arbitrariamente a un Tribunal que no tenía jurisdicción sobre él, a pesar de lo cual lo condenó a año y medio de prisión con trabajos forzados, últimamente la conducta del gobierno militar se ha hecho tan arbitraria, que yo no me siento dispuesto a tolerarla. Esta, que es la mejor esperanza de mis hijos en nuestro regreso a Quisqueya,



es una bien triste esperanza: tan triste, que es mi desesperación no poder consagrar lo que me queda de vida a hacer triunfar el derecho y la civilización que hoy están próximos a ser sacrificados en Puerto Rico por el gobierno de quien menos podía esperarse el sacrificio de una personalidad nacional y el debilitamiento de la civilización.

Es verdad que, si llego a ir a Quisqueya con el propósito que antes traté de realizar, no haré más que cambiar de medio, pues que haré ahí, para bien de todas las Antillas (interesadas en el de Quisqueya y en el ejemplo que entonces podrían recibir de ella,) lo que el Archipiélago entero necesita para llegar a ser lo que en la economía del mundo ha de ser.

Yo quisiera que todos ustedes, los manejadores de pluma y de opinión, empezaran desde luego a coadyuvar a mi propósito, haciendo ver cuánto y porqué conviene empezar la reforma de la política por la reforma de la vida. Si reformamos ésta con hábitos de trabajo sistemático, con una inmigración de gente honrada, con colonias agrícolas e industriales, con fundación de municipios rurales, con el establecimiento de la cooperación para la producción y el consumo, con la aplicación de la enseñanza reformada a la población de campos y ciudades, con la práctica de la descentralización en el gobierno de provincias y distritos

y municipios, con la eslabonación de centros de producción y de cambio por medio de vías baratas y sencillas, como las de tracción eléctrica, con disminución de tarifas para aumento de tráfico, con sucesivas reducciones de los impuestos al único que tiene la triple capacidad de ser económico, efectivo y educativo, no en valde habrá sufrido Quisqueya lo muchísimo que ha sufrido, porque su vida reformada la indemnizará en lo futuro de los dolores anteriores de su vida enferma.

Bien veo que convidó a Ud. y sus compañeros de periodismo a una tarea muy larga, puesto que es tarea de la vida toda de un pueblo, tan larga cuanto sea su existencia, que ninguna de hombre individual alcanzará; pero, en primer lugar, ¿a qué mejor obra podrá consagrarse el periodista? en segundo lugar, ¿qué dicha mejor para el periodista que el tener tema seguro de predicación para todos los días de su predicación?

No se contente con palabras cortas: contésteme con una larga carta que me noticie puntualmente cuanto ahí pasa.

De los míos a los suyos y a Ud., y de mí a Ud. y a los suyos todos, expresiones de afecto. **Hasta mañana.**

Su  
Hostos.

## VOTÓ DE GRACIAS

Santo Domingo, Enero 1º de 1890.

Señor i amigo nuestro:

El deber de gratitud acrisola la conciencia individual i, como virtud social eminente, educa i enaltece la conciencia colectiva.

La sociedad dominicana os debe gratitud. Deber nuestro es el recordar complacidos, en este día de felicitaciones, los nobilísimos esfuerzos, de razón i de conciencia, de quien consagró nueve años a la benemérita labor de educar la conciencia i la razón de considerable número de niños; de adolescentes i de jóvenes, puestos los ojos del alma i los anhelos del espíritu en el porvenir de la patria i en el porvenir de las Antillas, iniciando i realizando para ello, con el concurso de varios compatriotas de buena voluntad i mejor deseo, la transformación benéfica de la enseñanza común, según el método i con los procedimientos pedagógicos que se fundan en la Naturaleza i tienen por objeto el desarrollo gradual i la educación concienzuda de la razón humana.

Esa labor honrada e inteligente ha de dar, acaso esté dando, sazonados frutos intelectivos i morales. Obra vuestra es, i nos cumple i place recordarla i agradecerla al docto e integérrimo Maestro i Fundador de la Escuela Normal de Santo Domingo.

Cúmplenos i plácenos también agradeceros el patriótico interés con el cual, espontánea i noblemente, os dedicais en Chile a dar a conocer i a hacer amar la República Dominicana.

¡Qué este voto, expresión sincera de nuestra gratitud i de nuestra amistad, sea para el patriota Maestro motivo de júbilo de conciencia i voz de aliento para las fecundas energías de su espíritu!

Dios sea con voz i en vuestro hogar.

—Fed. Henríquez i Carvajal.— Juan R. Fiallo.— J. M. Picharó B.

—S. Ureña de Henríquez.—Luisa Ozema Pelle-rano.— Catalina F. Pou.—Ana J. Puello.—Leonor M. Feitz.—Mercedes L. Aguiar.—Altagracia Henríquez Perdomo.—C. Julia Henríquez.— Mercedes E.

